

Patricio

21001

30 JUN 2009
Superintendente
ESCAÑELO

Superintendencia de
Compañías
29 JUN. 2009
Patricio 09H10
Registro de Sociedades

Quito, 9 de abril del 2009

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

De mis consideraciones.-

LUIS FRANCISCO CARRANCO ARGUERO, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA., por el presente documento *CERTIFICO QUE*, el día tres de marzo del 2009, en el domicilio de la Compañía ubicado en el cantón Mejía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA., resolvió autorizar la admisión del señor LORENZO EMILIO VELOZ SOARES, con cédula de ciudadanía No. 170989191-3 como socio de la Compañía, para lo cual autorizó la cesión de 100 participaciones a su favor. La señora Rocío Adriana Figueroa Dávalos, con cédula de ciudadanía No. 170704688-2 cedió 34 participaciones por el valor de 34 dólares; el señor Juan José Vizcaino Figueroa, con cédula de ciudadanía No. 171263807-9, cedió 33 participaciones por el valor de 33 dólares; y, el señor Luis Francisco Carranco Arguero, con cédula de ciudadanía No. 170954377-9, cedió 33 participaciones, por el valor de 33 dólares.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

De Usted atentamente,

LUIS FRANCISCO CARRANCO ARGUERO
GERENTE GENERAL

U. I. =
Juarez
30.04.09

GLADYS LÓPEZ
ABOGADA
TEL. 2529-541

OL

Superintendencia de
Compañías
JUN 26 2009
CAU



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: ROCIO ADRIANA FIGUEROA DAVALOS Y OTROS

A FAVOR: LORENZO EMILIO VELOZ SOARES

CUANTIA: \$ 400.00

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR

COPIAS:

en la Ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,

Capital de la República del Ecuador, el día de hoy seis de abril

del dos mil nueve, ante mí Doctor Héctor Vallejo Espinoza,

Notario Sexto del Cantón Quito, A la celebración del presente

contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, comparecen por

una parte, en calidad de "CEDENTES", la señora ROCIO

ADRIANA FIGUEROA DAVALOS y su cónyuge, don MILTON

SANTIAGO PEREZ CRUZ, casados entre sí; don JUAN JOSE

VIZCAINO FIGUEROA y su cónyuge señora VERONICA

SOLEDAD ESTRADA AGUAYO, casados entre sí; don LUIS

1 FRANCISCO CARRANCO ARGUERO, casado; y por otra parte
2 en calidad de "CESIONARIO" don LORENZO EMILIO VELOZ
3 SOARES, casado. Los comparecientes son ciudadanos
4 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
5 Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer
6 doy fe y dicen: Que celebran el contrato de CESIÓN DE
7 PARTICIPACIONES, que se contiene en la siguiente minuta:
8 SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Pública a su
9 cargo, sírvase insertar una CESIÓN DE PARTICIPACIONES, al
10 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
11 COMPARECIENTES.- A la celebración del presente contrato de
12 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, comparecen por una parte, en
13 calidad de "CEDENTES", la señora ROCIO ADRIANA
14 FIGUEROA DAVALOS y su cónyuge, don MILTON SANTIAGO
15 PEREZ CRUZ, casados entre sí; don JUAN JOSE VIZCAINO
16 FIGUEROA y su cónyuge señora VERONICA SOLEDAD
17 ESTRADA AGUAYO, casados entre sí; don LUIS FRANCISCO
18 CARRANCO ARGUERO, casado; y por otra parte en calidad de
19 "CESIONARIO" don LORENZO EMILIO VELOZ SOARES,
20 casado. Los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos,
21 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para
22 contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a)
23 Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de octubre
24 del dos mil seis, ante el doctor Sebastián Valdiviezo Cueva,
25 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito se constituyó la
26 Compañía INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA.,
27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
28 con fecha diecisiete de noviembre del dos mil seis. b) Los

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1 señores, Rocío Adriana Figueroa Dávalos, Juan José Vizcaíno
2 Figueroa y Luis Francisco Carranco Arguero en su calidad de
3 socios de la Compañía INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO
4 CIA. LTDA., suscribieron ciento treinta y cuatro, ciento treinta y
5 tres y ciento treinta y tres participaciones, respectivamente, por
6 el valor nominal de un dólar cada una. Se aclara que el señor Luis
7 Francisco Carranco Arguero, suscribió sus participaciones
8 teniendo el estado civil de soltero. c) La Junta General
9 Extraordinaria de Socios celebrada el tres de marzo del dos
10 mil nueve, aprobó la cesión de cien participaciones a favor del
11 señor Lorenzo Emilio Veloz Soares, autorizando a los socios
12 Rocío Adriana Figueroa Dávalos, Juan José Vizcaíno Figueroa y
13 Luis Francisco Carranco Arguero cedan treinta y cuatro, treinta y
14 tres y treinta y tres participaciones, respectivamente. **TERCERA:**
15 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
16 expuestos, los señores, ROCÍO ADRIANA FIGUEROA
17 DÁVALOS y su cónyuge MILTON SANTIAGO PÉREZ CRUZ,
18 ceden treinta y cuatro participaciones; JUAN JOSÉ VIZCAÍNO
19 FIGUEROA y su cónyuge VERONICA SOLEDAD ESTRADA
20 AGUAYO ceden treinta y tres participaciones; y, LUÍS
21 FRANCISCO CARRANCO ARGUERO cede treinta y tres
22 participaciones, a favor del señor LORENZO EMILIO VELOZ
23 SOARES. Con esta cesión el señor Lorenzo Emilio Veloz Soares
24 pasa a ser propietario de cien participaciones, y por tanto a
25 participar de todos los beneficios que la ley y los estatutos de la
26 Compañía le otorgan en calidad de socio. **CUARTA: PRECIO.-**
27 El precio que el cesionario, señor Lorenzo Emilio Veloz Soares
28 ha cancelado por las participaciones que adquiere por este

1 contrato es de cien dólares, que los cedentes aceptan recibirlo a
2 su entera satisfacción. **QUINTA: CUADRO DE INTEGRACION**
3 **DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con la presente cesión de
4 participaciones, el cuadro de Integración del Capital Social de la
5 Compañía queda conformado de la siguiente manera:

6

SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	No. PARTICIPACIONES
ROCÍO ADRIANA FIGUÉROA DÁVALOS	USD 100,00	USD 100,00	100,00
JUAN JOSÉ VIZCAÍNO FIGUEROA	USD 100,00	USD 100,00	100,00
LUÍS FRANCISCO CARRANCO ARGUERO	USD 100,00	USD 100,00	100,00
LORENZO EMILIO VELOZ SOARES	USD 100,00	USD 100,00	100,00
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00	400,00

7

8

9 **SEXTA:** La presente cesión de participaciones se marginará en la
10 escritura de constitución de la Compañía, y al margen de la
11 inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se
12 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
13 del presente instrumento público. **.HASTA AQUÍ LA MINUTA.**
14 La misma que va suscrita y firmada por la Dra. Gladys Loor V,
15 Abogado de los Tribunales de Justicia matricula profesional
16 número cuarenta y siete cuarenta y tres del Colegio de Abogados
17 de Pichincha.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en todas

Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

1 sus partes. Leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el

2 Notario a los comparecientes, estos se ratifican y firman con el

3 suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-



Rocio Adriana Figueroa

7 ROCIO ADRIANA FIGUEROA DAVALOS
C.I. 170704688-2

Milton Santiago Perez Cruz

10 MILTON SANTIAGO PEREZ CRUZ
1707861298

Juan Jose Vizcaino Figueroa

13 JUAN JOSE VIZCAINO FIGUEROA
17063807-9

16 *Soledad Estrada Aguiayo*
SOLEDAD ESTRADA AGUAYO
171560198-2

19 *Luis Francisco Carranco Arguero*
LUIS FRANCISCO CARRANCO ARGUERO
170954377-9

22 *Lorenzo Emilio Veloz Soares*
LORENZO EMILIO VELOZ SOARES
170989191-3

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO



Quito, 9 de abril del 2009

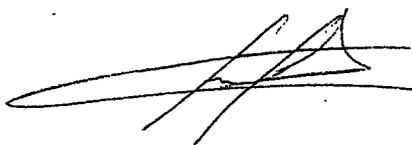
SEÑOR NOTARIO:

De mi consideraciones.

LUIS FRANCISCO CARRANCO ARGUERO, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA., por el presente documento CERTIFICO QUE, el día tres de marzo del 2009, en el domicilio de la Compañía ubicado en el cantón Mejía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA., resolvió autorizar la admisión del señor LORENZO EMILIO VELOZ SOARES como socio de la Compañía, para lo cual autorizo la cesión de 100 participaciones a su favor. La señora Rocío Figueroa Dávalos cedió 34 participaciones, el señor Juan José Vizaño Figueroa 33 participaciones y el señor Luis Francisco Carranco Arguero 33 participaciones.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

De Usted atentamente



LUIS FRANCISCO CARRANCO ARGUERO
GERENTE GENERAL

Quito, a 20 de noviembre del 2006

Señor
Luis Francisco Carranco Arguero
Ciudad

De mi consideración:

Me cumple informarle que la Junta General Universal de Socios de INSUMOS AGRÍCOLAS NUEVOAGRO CIA LTDA., celebrada el día lunes 20 de noviembre del 2006; le eligió a usted Gerente General de la misma, por el lapso de tres años que contemplan los estatutos.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva, será reemplazado por el Presidente.

Las atribuciones del Gerente General constan en los estatutos sociales de INSUMOS AGRÍCOLAS NUEVOAGRO CIA LTDA., contenidos en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 26 de octubre del 2006, siendo inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón Quito, el 20 de noviembre del mismo año.

Sirva aceptar el cargo.

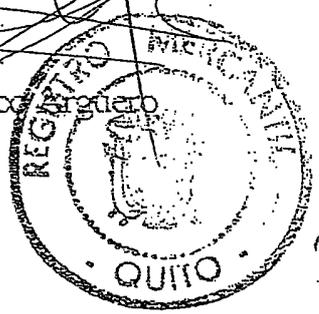
Atentamente,

Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
Notario Vigésimo Cuarto
CANTÓN QUITO
Secretaria ad-hoc

Acepto el nombramiento de Gerente General de INSUMOS AGRÍCOLAS NUEVOAGRO CIA LTDA., en Quito hoy día 20 de noviembre del 2006

Sr. Luis Francisco Carranco Arguero
C. C. No 170954377-9

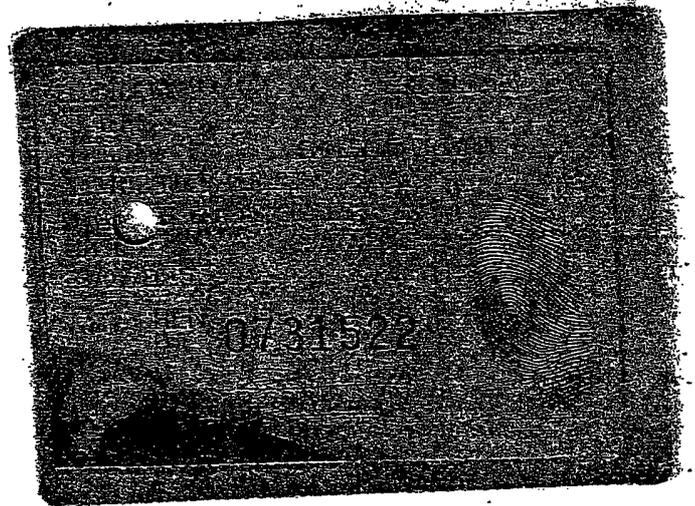
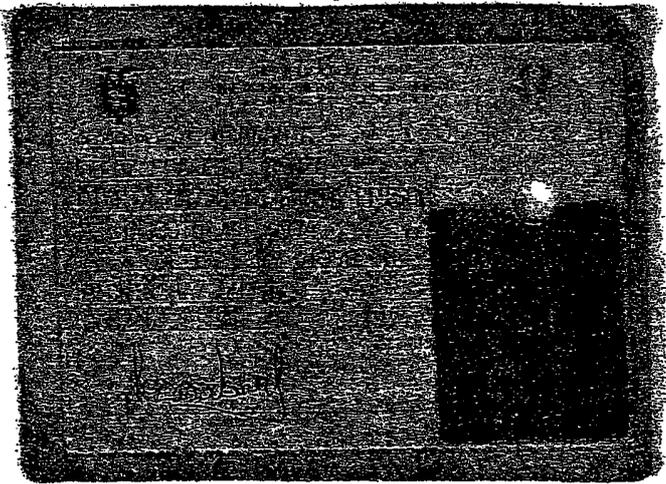
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 137 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 20 NOV. 2006



REGISTRO MERCANTIL
Baúl Gaybor Secaira
D. BAUL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

Con fecha 20 de Noviembre del 2006, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA., a favor de LUIS FRANCISCO CARRANCO ARGUERO.- Quito, a veinte y uno de noviembre del dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
cnb.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum 28 de Septiembre del 2008
170809191-3 108 - 0517

VELOZ SOARES LORENZO EMILIO

PICHINCHA QUITO
NAYON

DUPLICADO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000463

1127242

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170786129-8

PEREZ CRUZ MILTON SANTIAGO

PICHINCHA DAVALOS GONZALEZ SUAREZ

QUITO

06/06/2005

REN 1509171

ECUATORIANA***** E333313222

CASADO ROCIO ADRIANA FIGUEROA

SUPERIOR LIT. ADMIN. PUBLICA

JORGE PEREZ

MERCEDES CRUZ

QUITO 06/06/2005

REN 1509171

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

016-0327 1707861298

NUMERO CEDULA
PEREZ CRUZ MILTON SANTIAGO

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO

PRESENTE ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170704688-2

FIGUEROA DAVALOS ROCIO ADRIANA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO

06/06/2005

REN 1509171

ECUATORIANA***** 7484444

NACIONALIDAD MILTON SANTIAGO PEREZ

ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCION ROCIO FIGUEROA

NUMERO Y APELLIDO DEL PADRE SUSANA DAVALOS

NUMERO Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 06/06/2005

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0555657

PRESENTE ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

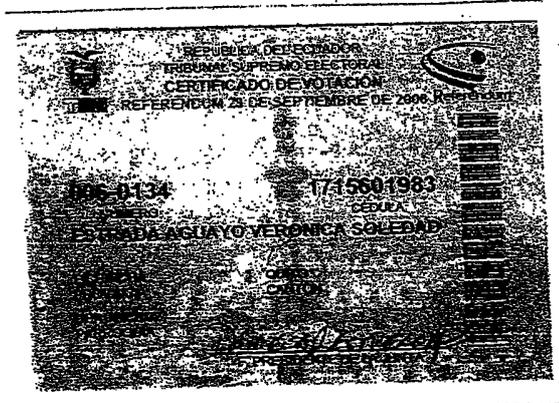
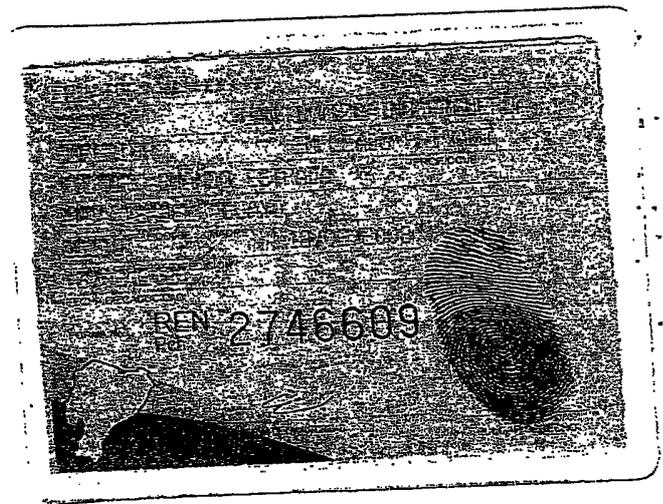
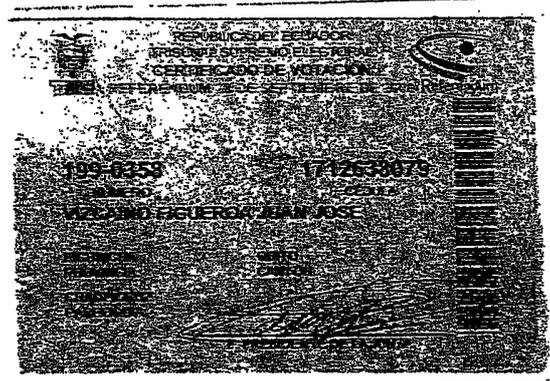
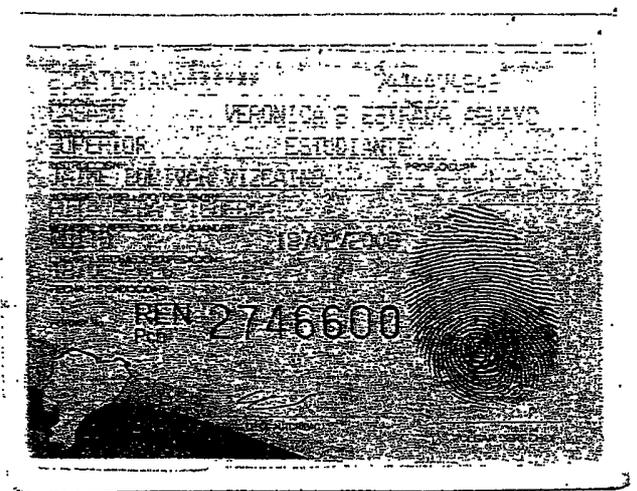
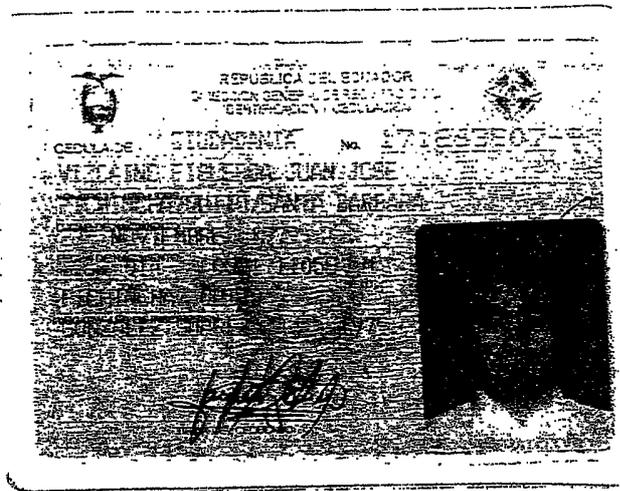
080-0169 1707046882

NUMERO CEDULA
FIGUEROA DAVALOS ROCIO-ADRIANA

PROVINCIA QUITO
CANTON QUITO

PRESENTE ECUADOR

Off. Notario
of Calleja
NO. 170704688-2
NOTARIO 610
CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170954377-9

CARRANCO ARGUERO LUIS FRANCISCO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISEA
15 NOVIEMBRE 1978
REC. CIVIL Q. E. 03/11/2008 M.
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ



Firma del Cedula

EQUATORIANAYE... 8424312428

CECULA DE CIUDADANIA No. 170954377-9

SECCION SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS EDUARDO CARRANCO
CARRANCO ARGUERO LUIS FRANCISCO
MARTIN MARETE ARGUERO
QUITO 29/01/2008

REN 2702510
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
EXPERIMENTAL DE SERVICIO DE 2008 Referendum

013-0008 1709543779
NUMERO CECULA
CARRANCO ARGUERO LUIS FRANCISCO

PICHINCHA MEDA
PROVINCIA CANTON
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, legalmente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

A323311221

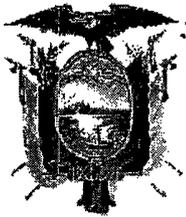


RAZON: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía INSUMOS AGRÍCOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y seis de octubre del dos mil seis, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señora ROCIO ADRIANA FIGUEROA DÁVALOS Y OTROS, a favor del señor LORENZO EMILIO VELOZ SOARES, otorgada en la Notaria Sexta de este cantón, el seis de abril del dos mil nueve.- Quito, doce de mayo del dos mil nueve.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3166 del REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de noviembre del dos mil seis, fs. 2795 vta, tomo 137, correspondiente a compañía "INSUMOS AGRICOLAS NUEVOAGRO CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a once de junio de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng